EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE LA LLANADA – NARIÑO, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES,

CERTIFICA:

Qué, **SITI SOLUCIONES SAS** identificado(a) con Nit**.** *900.562.602-1***,** cumplió a cabalidad con las obligaciones técnicas, administrativas y financieras derivadas del contrato **SGM-OPS074-2023**, de fecha veinte (20) de febrero de dos mil veintitrés (2023) y que tiene por objeto: ***PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA ACADÉMICA EN LA NUBE PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN PABLO I DEL MUNICIPIO DE LA LLANADA – NARIÑO***, por valor de TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS ($378.000) M/CTE. correspondiente al periodo comprendido entre el veintiséis (26) de agosto al veinticinco (25) de octubre de 2023.

Lo anterior por cuanto como supervisor designado en el citado contrato se efectúa la correspondiente supervisión.

En constancia se expide en el Municipio de La Llanada, a los treinta y un (31) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).

JOHN EDUARD BENAVIDES RIASCOS
Secretario de Gobierno
SUPERVISOR DESIGNADO DEL CONTRATO